



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 02- 2008

En la Ciudad de Puente Alto, a **treinta y un días** del mes de Enero del año **dos mil ocho**, siendo las once horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como Secretario Municipal (S) Don **VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger.

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Asiste además la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Administración y Finanzas, don **Cristián Ramírez Alvarado**; la Sra. Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**; el profesional don **Diego Castro Ugarte** y de Jefatura de Gabinete el abogado don **René Borgna Verdugo**.

El **Secretario Municipal** da a conocer la excusa presentada por escrito por el concejal **Claudio Reyes Norambuena**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se explica por el **Secretario Municipal** que se encuentran para su aprobación las Actas de la sesiones Ordinaria N°34 del 2007 y N° 01 del año 2008, como también las Extraordinarias N° 01 y 02 del años 2008 respectivamente.

Se consulta si existen observaciones a las actas mencionadas.

No existiendo observaciones a las referidas actas, y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 24 – 2008: Aprobar sin observaciones las Actas de las sesiones ordinarias N° 34 – 2007 y N° 01-2008; y Extraordinarias N° 01 y N° 02 d-el año 2008.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

a) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Proyecto de Análisis y Diseños de Ingeniería para Urbanizar el Lote B de la parcela 4 del Plano de Subdivisión Fundo el Peral, Comuna de Puente Alto” ID 2423-84-LE07

b) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Ampliación de Dependencias DIDESO, Municipalidad de Puente Alto” ID 2423-2-LP08

c) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Suministro; Instalación y Programación de Semáforo en Calle Nonato Coo con Av. El Peñón en la Comuna de Puente Alto” ID 2423-83-LP07

d) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Servicio de Limpieza programada de colectores de Aguas Lluvias con equipo de alta presión” ID 2423-5-LP08

e) INFORME DE COMISION EVALUADORA, LICITACION PÚBLICA:

“Pavimentación calle Nonato Coo; entre las calles Eduardo Cordero y calle Irrarázabal” ID 2423-85-LP07

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

Se formulan diversas consultas, que son respondidas en el acto por el Alcalde, y por los Directores y Profesionales asistentes a la sesión.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 25 - 2008: Aprobar la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Proyecto de Análisis y Diseños de Ingeniería para Urbanizar el Lote B de la parcela 4 del Plano de Subdivisión Fundo el Peral” ID 2423-84-LE07, Marcelo Álvarez Lazo, por \$29.800.000.- más impuesto en un plazo de 145 días corridos.

ACUERDO N° 26 - 2008: Aprobar la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Ampliación de Dependencias DIDESO” ID 2423-2-LP08, Juan Mac-Bride Díaz por el monto de \$23.874.055 más IVA, el plazo ofertado de 45 días.

ACUERDO N° 27 - 2008: Aprobar la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Suministro; Instalación y Programación de Semáforo en Calle Nonato Coo con Av. El Peñón” ID 2423-83-LP07, Empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER S.A.), por un monto de \$48.956.085 más IVA, en un plazo de 75 días corridos.

ACUERDO N° 28 - 2008: Aprobar la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Servicio de Limpieza programada de colectores de Aguas Lluvias con equipo de alta presión” ID 2423-5-LP08, Empresa Constructora Pérez y Gómez Ltda. Por el

monto de \$70.178 más IVA por hora, a ejecutar entre el 1° de Febrero y el 31 de Diciembre de 2008, con un máximo de 140 horas mensuales.

ACUERDO N° 29 - 2008: Aprobar la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada “Pavimentación calle Nonato Coo; entre las calles Eduardo Cordero y calle Irarrázabal” ID 2423-85-LP07, Empresa Achernar Ingeniería, Proyectos y construcciones Ltda., por: Obras de Pavimentación \$28.488.533 neto, Obras de Aguas Lluvias \$15.506.844 neto.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

No se trata. Este punto.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.

A.- Transacción Extrajudicial

El Sr. **Alcalde** solicita al funcionario Sr. **René Borgna** que de cuenta de una propuesta de transacción extrajudicial.

El Sr. **Borgna** informa que en el remate vehículos efectuado por la Municipalidad en Febrero de 2007, se adjudicó al Sr. **Ismael Gamboa Guajardo** el vehículo placa patente RP-3854-M, sobre el que a la fecha subsistía el gravamen de prenda a favor de Banco Nova.

Se explica que el Sr. Gamboa realizó inversiones en el móvil, a fin de dejarlo apto para circular, pero que finalmente no pudo materializar la inscripción a su nombre, por la vigencia del gravamen señalado.

En tales circunstancias demanda del Municipio la restitución de lo invertido en el vehículo y la nulidad de la adjudicación, lo que resulta a todas luces conveniente a los intereses municipales, confrontado a la eventualidad de un juicio por indemnización de perjuicios o la alternativa, mucho mas onerosa, de alzar la prenda por parte de la Municipalidad, asumiendo la obligación de pago con la entidad acreedora.

De acuerdo al mérito de los antecedentes se establece por unanimidad el siguiente

ACUERDO N° 30 - 2008: Aprobar la celebración de una transacción extrajudicial con el Sr. Ismael Gamboa Guajardo, por la suma de un millón seiscientos treinta y tres mil ochocientos setenta pesos, a fin de precaver un eventual juicio por indemnización de perjuicios, condicionado a la nulidad de la adjudicación que le correspondiera del vehículo placa patente RP-3854-M.-

B.- Solicitudes de Patentes de Alcohol.-

a) Solicitud de Patente Temporal de Restaurant Alcohol

Se explica por don **René Borgna** que se encuentra para la aprobación del **Concejo Municipal** una solicitud de patente temporal de restaurant alcohol para el **RESTAURANTE SHENG PING**. Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos y con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 31 - 2008: Aprobar una patente temporal de Restaurant Alcohol a la Empresa Sheng Ping Ltda., para el domicilio ubicado en Avenida Camilo Henríquez N° 2865 de esta ciudad, hasta por el término de 120 días contados desde la fecha del respectivo decreto.

b) Solicitud de Cambio de Nombre y Domicilio de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas:

Se explica por don **René Borgna** que se encuentra para la aprobación del **Concejo Municipal** una solicitud de cambio de nombre y domicilio de una patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, especificando que el domicilio ya cuenta con una patente autorizada, pero que está arrendada.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 32- 2008: Aprobar el cambio de nombre y domicilio de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Rol 4000179, a nombre de Cristian Cortés Valdés para el domicilio de Av. Concha Y Toro N° 3111.-

7.- VARIOS.-

Intervención de concejala Sra. Maria Angélica Villadangos W.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Solicita pronunciamiento respecto de la falta de informe de la Dirección de Obras, el que fue requerido en sesiones anteriores del Concejo y que se refiere a la falta de iluminación del Alumbrado Público al momento de aprobar el loteo “**Faldeos de la Viña 2**”.

El Sr. **Alcalde** solicita que el tema sea tratado en la correspondencia de la siguiente sesión ordinaria en circunstancia de la relevancia del tema.

b) Pregunta al Sr. **Alcalde** ¿Cuál fue la solución final para el Quiosco emplazado en la calle Ernesto Alvear con Santo Domingo?

El Sr. **Alcalde** informa que no ha encontrado una solución definitiva al tema, que para ello necesita visitar en terreno el emplazamiento, y recuerda que esa visita sería con la propia concejala, le pide coordinar la agenda para dar una solución en el más breve plazo.

c) Solicita se despeje la señalética (permitido virar) en la calle Ernesto Alvear con Santo Domingo, y que se instale una de similares características en calle México con el Peral.

El Sr. **Alcalde** da las instrucciones inmediatas a la Administradora Municipal para el cumplimiento de los requerimientos.

d) Consulta respecto de la posibilidad de que la Corporación se encargue del aseo y hermoseamiento de los entornos del Liceo Chiloé, por cuanto en variadas ocasiones se encuentran escombros acumulados y las veredas sucias.

El Sr. **Alcalde** indica que la Corporación no tiene capacidad para desarrollar esa labor, sin embargo encargará la labor a la Dirección de Aseo y Ornato.

e) Se refiere a una situación de asalto frente al Municipio y la desidia de la “abundante” gente que trabaja en mayordomía, indica que esas personas deberían darse una vuelta por el edificio y no permanecer sentados en grupo junto al mesón de entrada.

Intervención de concejala Sra. Silvia Roubillard

a) Se manifiesta en relación al estacionamiento de Camilo Henríquez de los buses de Transantiago y comenta que es bueno que los hayan sacado de ahí, (se le aclara que se trasladaron al frente de donde estaban, al lado del colegio), corrige su error y dice que no se había percatado.

b) Señala su molestia en torno a los ambulantes de Concha y Toro, comenta que actúan con total desenfado y que Carabineros no hace nada, en circunstancias que la proliferación del comercio clandestino ampara focos de delincuencia.

El Sr. **Alcalde** dice que comparte la molestia de la Concejala, y que hasta el cansancio ha pedido a las autoridades correspondientes que se hagan cargo de la situación, sin ser escuchado, pues no es una materia de la competencia administrativa municipal, sino de otras esferas de gobierno.

Intervención de concejal Sr. Sergio Villagrán Soto.

a) Manifiesta su preocupación por la ubicación y por lo tanto los constantes reclamos que existen por la botillería ubicada frente al Colegio Grecia.

El **Alcalde** instruye al Sr. **Borgna** para que se tome “cartas en el asunto”, y que se efectúen los procedimientos legales que correspondan.

Intervención de concejal Sr. Claudio Reyes Canto.

- a) Efectúa su reclamo por la situación que aqueja a los pacientes que concurren a los consultorios de la Corporación, pues argumenta que “todos” son citados a la misma hora y que por lo tanto implica aglomeración de público y que se debería efectuar un procedimiento más eficiente de citación.
- b) Comenta que tuvo comunicación con un grupo de vecinos de la Calle Elisa Correa, lo que se quejan del polvo en suspensión existente, y solicita que se revise el acuerdo entre este Municipio y el de La Florida relativo al tránsito de camiones.
- c) Expresa sus felicitaciones al **Alcalde** por la ejecución junto a Aguas Andinas por los juegos de agua en distintos puntos de la comuna, y consulta la forma de reciclar esta agua (se da respuesta por la Sra. Administradora Municipal, respecto del funcionamiento de las instalaciones). Plantea una propuesta de eliminación de grifos con un sistema de cámaras subterráneas, y que hará llegar su propuesta a los parlamentarios con objeto que se vea por medio de una moción de los legisladores.
- d) Solicita al **Alcalde** que se efectúe una limpieza en el sector de Juanita con la Lechería, quien indica que este tema lo verá personalmente.

Siendo las doce horas con cinco minutos, se levanta la sesión, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

VICTOR HUGO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)